

**MC02/2022 ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA COMUNIDAD DE
REGANTES
DEL PANTANO DE GASSET DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2.022**

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Cesáreo Salcedo Plaza

VOCALES

D. Antonio Núñez Pérez

SECRETARIA

Dña. Noelia Izquierdo García

En Fernán Caballero y en el Centro Social de la localidad, sito en Avda. Macario Dorado, 1 siendo las 16:00 horas del día 6 de junio de 2.022, se reunió, en sesión pública, en primera convocatoria la Mesa de Contratación la Comunidad de Regantes del Pantano de Gasset, presidida por D. Cesáreo Salcedo Plaza, compareciendo los Vocales y Secretaria que al margen se reseñan.

Comprobado que asisten todos los miembros que componen la Mesa de contratación, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria; a saber:

PRIMERO. - APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2/2022 MODERNIZACIÓN REGADÍO GASSET PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL RIEGO EFICIENTE DE LA SUPERFICIE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL PANTANO DE GASSET, QUE ASCIENDE A 911,7037 HA.

Por parte de la Sra. Secretaria, se procede a través de la Plataforma de Contratación del Estado a la apertura del sobre "B", Criterios de Juicio de Valor Oferta Técnica, examinada toda la documentación aportada por Consultora de Riegos S.A., se comprueba que es correcta y se ajusta a la documentación requerida en el Pliego de Juicios de Valor Oferta Técnica, por lo que se aprueba por unanimidad dar por correcta la documentación y pasar al punto número dos del Orden del Día.

SEGUNDO. - VALORACIÓN CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2/2022 MODERNIZACIÓN REGADÍO GASSET PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL RIEGO EFICIENTE DE LA SUPERFICIE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL PANTANO DE GASSET, QUE ASCIENDE A 911,7037 HA.

El Sr. Presidente, propone que, al tratarse de criterios de valoración técnicos, esta evaluación la debería hacer una persona experta en estos contenidos y una vez obtenido el informe, proceder a confirmar la puntuación obtenida, junto con la apertura del sobre "C", el próximo día 15 de junio de 2.022. propuesta que se aprueba por unanimidad. Se acuerda que D. Cesáreo Salcedo Plaza, será el encargado de buscar un técnico para la valoración.

2º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin ruegos ni preguntas.

Agotado el debate y tratamiento de los puntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria el Sr. Presidente la dio por terminada siendo las 16:40 horas del día de la fecha. De lo tratado y acordado se deja constancia en la presente acta, que redactó yo, el Secretario de la Comunidad de Regantes, y de su contenido doy fe. La firmo, junto con el Sr. Presidente que otorga su Visto Bueno.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA